



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA
GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A.**

CAP. ANT.	USD	800,00
CAP. AUM.	USD	26.254,00
CAP. ACT.	USD	27.054,00

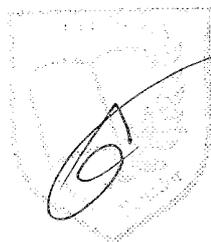
(DI: 3ra COPIAS)

A.Z.

Escritura No.2015-17-01-040-P05739

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y DOS (22)** de **DICIEMBRE** del año dos mil quince, ante mí, doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragesima de Quito, comparece el señor **MARIO ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A.**, según se desprende del nombramiento que como habilitante se adjunta al presente instrumento. El

1

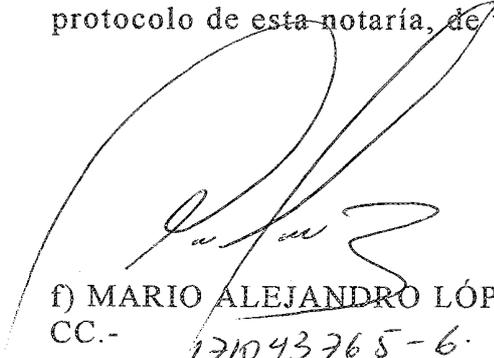


compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia certificada se adjunta a este instrumento, quien advertido que fue por mí la Notaria de los efectos y consecuencias del acto que a celebrarlo procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital, y reforma del estatuto social de la compañía GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: El señor Mario Alejandro López Rodríguez, de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a nombre y en representación de la compañía GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía que representa.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno) GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecinueve de marzo de dos mil nueve, en la Notaría Vigésimo Novena del cantón Quito, en ese entonces a cargo del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dos de abril de dos mil nueve. Dos) La Junta General de Accionistas de la compañía, reunida el día dos de diciembre de dos mil quince, resolvió por unanimidad, aumentar el capital y reformar el

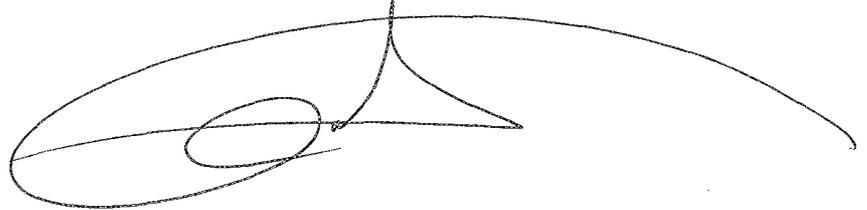
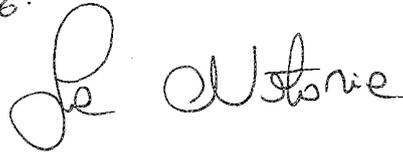
estatuto social de la compañía, en los términos y condiciones que constan en la cláusula siguiente. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Con estos antecedentes, el señor Mario Alejandro López Rodríguez, en la calidad que comparece y conforme a lo resuelto por la Junta General de Accionistas, de dos de diciembre de dos mil quince, aumenta el capital social de la compañía de los actuales ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00), a la cantidad de veintisiete mil cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 27.054,00), es decir un incremento neto de veintiséis mil doscientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 26.254,00), mediante la suscripción de veintiséis mil doscientos cincuenta y cuatro (26.254) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), de valor cada una. El aumento de capital ha sido suscrito y pagado por los accionistas de la compañía, de conformidad con el cuadro de suscripción e integración de capital constante en el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el dos de diciembre de dos mil quince, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante de esta escritura pública. Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, para que en adelante diga así: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de veintisiete mil cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 27.054,00), dividido en veintisiete mil cincuenta y cuatro (27.054) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de

América (US \$ 1,00), de valor nominal cada una". CUARTA.-
DECLARACIONES: El compareciente, declara bajo juramento que
todos los accionistas que suscriben el aumento de capital son de
nacionalidad ecuatoriana; y, que la suscripción e integración de
capital se ha efectuado de conformidad con el cuadro constante en
el acta de la Junta General de Accionistas de dos de diciembre de
dos mil quince, que se agrega como documento habilitante de la
presente escritura pública. QUINTA DISPOSICIÓN
TRANSITORIA: El compareciente autoriza a la doctora Marianela
Mosquera Ampudia, para que lleve a cabo todos los trámites
legales necesarios para que el aumento de capital y reforma del
estatuto social, quede perfeccionado e inscrito, inclusive la
facultad para solicitar al Registro Mercantil del cantón Quito la
inscripción de la presente escritura pública. Usted, Señora
Notaria, se servirá agregar los documentos habilitantes indicados,
así como las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena
validez de este instrumento público. HASTA AQUI LA MINUTA
copiada textualmente.- La compareciente ratifica la minuta
inserta, la misma que se encuentra firmada por la doctora
Marianela Mosquera Ampudia con matrícula número diecisiete
guion dos mil guion doscientos sesenta y siete (17-2000-267) del
Foro de Abogados de Pichincha."-HASTA AQUÍ LA MINUTA
que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal,
junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma
que se halla firmada por la doctora Marianela Mosquera Ampudia,
afiliada al Foro de Abogados bajo el número diecisiete guion dos
mil guion doscientos sesenta y siete (17-2000-267). Para la
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos

legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



f) MARIO ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ
CC.- 171043765-6.



Quito, agosto 23 del 2013

Señor

Mario Alejandro López Rodríguez

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A., celebrada el día de hoy 23 de agosto del 2013, resolvió por unanimidad, elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de cuatro años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las facultades previstas en la Ley y los Estatutos.

GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de marzo del 2009, en la Notaría Vigésima Novena del cantón Quito, a cargo del Dr. Rodrigo Salgado Veklez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil cantonal el 2 de abril del 2009.

Le auguro muchos éxitos en su gestión.

Atentamente



Mario López Jiménez

SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- en Quito el día de hoy 23 de agosto del 2013, acepto el cargo

Mario López Rodríguez

C.C. 1710437656



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REFERENCIA:	1884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	750
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/08/2013
FECHA ACEPTACION:	23/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710437656	LOPEZ RODRIGUEZ MARI ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 1032 DEL 02/04/2009 NOT. 29 DEL 19/03/2009 T.O.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

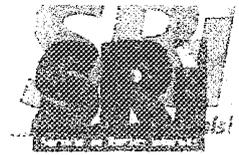
Yo, el Registrador, he verificado la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

21.01.2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792188385001
RAZON SOCIAL: GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GTL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ RODRIGUEZ MARIO ALEJANDRO
CONTADOR: MELO OREJUELA VERONICA ALEXANDRA

0000 05

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/04/2009 FEC. CONSTITUCION: 02/04/2009
FEC. INSCRIPCION: 08/04/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 20/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MERCADERIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA Número: E7-03
Intersección: LA PRADERA Edificio: MARIA VICTORIA Piso: 3 Oficina: 301 Referencia ubicación: DIAGONAL A MOVISTAR
Telefono Trabajo: 022228885 Celular: 0992521765 Telefono Trabajo: 023965917 Email: mlopez@globaltranslogistic.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

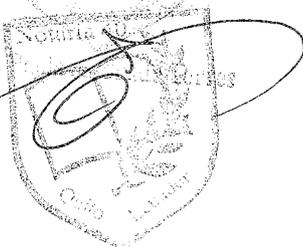
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBPVC10310

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 20/05/2014 14:31:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792185385001
RAZON SOCIAL: GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/04/2009
NOMBRE COMERCIAL: GTL S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MERCADERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA Número: E7-03
Intersección: LA PRADERA Referencia: DIAGONAL A MOVISTAR Edificio: MARIA VICTORIA Piso: 3 Oficina: 301 Telefono Trabajo
022228685 Celular: 0992521765 Telefono Trabajo: 023965917 Email: mlopez@globaltranslogistic.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

1406X/010317

El lugar de emisión: QUITO (AV. CALLE DE LA PAZ)

Fecha de emisión: 02/07/2015



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON. la compuisa de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

02/07/2015
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
MORADA CUADRAGESIMA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE
GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A.
CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el dos de diciembre de dos mil quince, a las quince horas, en el inmueble situado en la Av. República E7-03 y La Pradera, de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los accionistas	Capital Social
Panatlantic Logistics S.A.	US \$ 8,00
Mario Alejandro López Jiménez	US \$ 8,00
Mario Alejandro López Rodríguez	US \$ 784,00
Total:	US \$ 800,00 = 100%

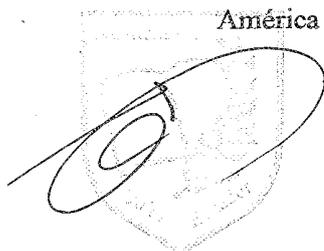
Actúa a nombre del accionista Panatlantic Logistics S.A., la señora María Alejandra Aragundi Contreras, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal, conforme consta del documento entregado a Secretaría. Los accionistas presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto:

1. **Conocimiento y resolución acerca del Aumento de Capital; y,**
2. **Reforma del estatuto social**

Preside la reunión Luisa Fernanda Aragundi Contreras, Presidente de la compañía. Actúa en Secretaría Mario Alejandro López Rodríguez, Gerente General de la compañía; se instala la reunión y se somete a consideración los puntos del orden del día.

Conocimiento y resolución acerca del Aumento de Capital

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía, de los ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00), actuales, a la cantidad de veintisiete mil cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 27.054,00); es decir un incremento neto de veintiséis mil doscientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 26.254,00), mediante capitalización de Utilidades, tomando la cantidad de veintiséis mil doscientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 26.254,00), de la cuenta Utilidad del Ejercicio Anterior.



Dra. Paola Acosta de Torres

El aumento de capital se suscribe y paga según el siguiente cuadro de suscripción de capital, cuyas cantidades se expresan en dólares de los Estados Unidos de América:

Accionista	Capital actual	Porcentaje antes del aumento	Suscribe en el aumento	Paga en aumento vía utilidades	Capital luego del aumento	Porcentaje luego del aumento
Panatlantic Logistics S.A.	8	1%	263,00	263,00	271,00	1%
Mario Alejandro López Jiménez	8	1%	263,00	263,00	271,00	1%
Mario Alejandro López Rodríguez	784	98%	25.728,00	25.728,00	26.512,00	98%
Total:	800	100 %	26.254,00	26.254,00	27.054	100%

2.- Reforma del estatuto social:

Como consecuencia del punto anterior, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, reformar el artículo quinto del estatuto social, para que en adelante, diga así "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de veintisiete mil cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 27.054,00), dividido en veintisiete mil cincuenta y cuatro (27.054) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), de valor nominal cada una".

Finalmente la Junta General dispone que el Gerente General y representante legal de la compañía, lleve a cabo todos los trámites que sean necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta reunión queden debidamente perfeccionadas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las dieciséis horas del mismo día.

p. Panatlantic Logistics S.A.
Accionista



Luisa Fernanda Aragundi Contreras
Presidente de la Junta



María Alejandra Aragundi Contreras
Presidente Ejecutiva


Mario Alejandro López Jiménez
Accionista


Mario Alejandro López Rodríguez
Accionista, Secretario de la Junta



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, veinte y dos de diciembre del año dos mil quince

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

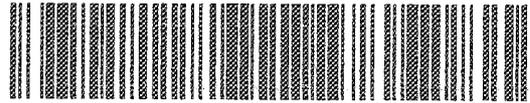


Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000007004



20151701040P05739

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701040P05739					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE DICIEMBRE DEL 2015, (9:0)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ RODRIGUEZ MARIO ALEJANDRO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1710437656	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		26254.00					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Paola Catalina Andrade Torres



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A., otorgada en esta Notaría el 19 de marzo de 2009, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgado ante la Notaria Cuadragésima de Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el 22 de diciembre de 2015, por el señor MARIO ALEJANDRO LOPEZ RODRIGUEZ, Gerente General de la compañía GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A., en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 23 DE FEBRERO DE 2016.-

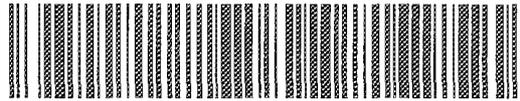
EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000008026



20161701029000178

0000 10

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000178

MATRIZ	
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2016, (14:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1234

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792188385001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701040P05739


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 10751



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7294
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	758
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710437656	LOPEZ RODRIGUEZ MARIO ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /22/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1032 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 2 DE ABRIL DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

